

Las Sociedades Científicas y la Educación Médica

DANIEL JOSÉ PIÑEIRO

Profesor Titular de Medicina Interna, Universidad de Buenos Aires
Vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Cardiología
Ex-Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología

*Non scholae, sed vitae discimus.
(Aprendemos no para la escuela sino para la vida)*

[LUCIUS ANNAEUS SENECA,
AD LUCILIUM EPISTOLAE MORALES 106, 1].
(4 a.C. - 65 d.C.)

Las sociedades científicas médicas actuales son herederas de antiguas tradiciones. Inicialmente el conocimiento científico fue creado por grupos de hombres de especial inquietud intelectual y transmitido fundamentalmente a través de documentos escritos, algunos con una antigüedad de más de 4.000 años. Más tarde, las escuelas y las universidades medievales fueron las principales responsables de la conservación de estas obras y del fomento de la actividad científica. Desde el Renacimiento, la labor científica fue compartida por instituciones constituidas por aquellos interesados en el intercambio de sus conocimientos, denominadas sociedades científicas. La más antigua de ellas es la Accademia Nazionale dei Lincei (a la que perteneció Galileo), fundada en 1603 para promover el estudio de las ciencias matemáticas, físicas y naturales. En ese mismo siglo se fundaron la Royal Society de Londres (1660) y la Académie Royale des Sciences de París (1666). Durante el siglo XVIII, otras naciones crearon academias de ciencias. En los Estados Unidos se fundaron la American Philosophical Society (1769), la American Academy of Arts and Sciences (1780) y American Association for the Advancement of Science (1848), en Inglaterra la British Association for the Advancement of Science (1831) y en Francia la Association Française pour l'avancement des Sciences (1872). En América latina se crearon en México la Sociedad de Historia Natural (1868), la Comisión Geográfico-Exploradora (1877) y la Comisión Geológica (1886), en Brasil, la Escola de Minas de Ouro Preto, el Serviço Geológico e Mineralógico y el Observatorio Nacional y en nuestro país, el Observatorio de Córdoba (1870), la Academia de las Ciencias de Córdoba (1874), la Sociedad Científica Argentina (1872), el Observatorio Astronómico (1882) y el Museo de Ciencias Naturales

(1884). El desarrollo de la Medicina condujo a principios del siglo XX a la aparición de las sociedades científicas médicas en el mundo. Hoy, nuevas circunstancias históricas y culturales hacen necesaria una reflexión profunda sobre la actual vigencia social de las sociedades científicas médicas y, en particular, su papel en la educación médica¹.

En primer lugar, debe considerarse el papel de la profesión médica en el escenario actual. Diversas organizaciones han profundizado en este tema fundamental, especialmente cuando los cambios en los sistemas de salud en el mundo occidental han modificado significativamente los valores profesionales tradicionales. En este sentido se destaca el documento «Medical Professionalism in the New Millennium: A Physician Charter», elaborado por el American Board of Internal Medicine, el American College of Physicians-American Society of Internal Medicine y la European Federation of Internal Medicine². En forma resumida, parte de la premisa de que la profesionalidad es la base del contrato de la Medicina con la Sociedad y establece tres principios y diez compromisos básicos. Los principios son: la prioridad del bienestar de los pacientes, su autonomía y la justicia social. Los compromisos que asume son con la competencia profesional, la honestidad, la confidencialidad y el establecimiento de relaciones apropiadas con los pacientes, el mejoramiento de la calidad asistencial, el acceso a los recursos médicos, la justa distribución de los recursos finitos, el conocimiento científico, el mantenimiento de confianza en el manejo de conflictos de intereses y la responsabilidad profesional. La actividad de las sociedades científicas médicas es una de las formas concretas de efectivizar este contrato entre la Medicina y la Sociedad.

En lo referente específicamente a la educación médica, en la Argentina, las sociedades científicas médicas son parte del sistema formal de educación de postgrado inmediato a través de su colaboración en diversas carreras de médicos especialistas universitarios y programas de residencias, de su oferta docente, presencial y a distancia, de congresos y reuniones científicas, de elaboración de guías y con-

senso y de publicaciones. Además muchas de ellas participan en procesos no oficiales de recertificación (denominado también, mantenimiento de la certificación)^{3, 4}.

Hoy, las opciones básicas de las sociedades científicas médicas como instituciones comprometidas son la calidad como valor máximo, entendiendo como calidad la excelencia científica, ética y social, y la vocación como protagonista del sistema de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar estos propósitos, las sociedades científicas médicas deben realizar constantemente un esfuerzo para identificar los objetivos de aprendizaje pertinentes y elaborar las estrategias adecuadas para alcanzarlos. Los objetivos permanentes son: brindar una base de conocimientos amplia y flexible, comprometer al profesional con el aprendizaje continuo y desarrollar en él una actitud ética de compromiso y responsabilidad con el paciente y con la sociedad. Actualmente, las estrategias más adecuadas para concretar estos objetivos son: un proceso enseñanza-aprendizaje dinámico centrado en el aprendizaje, un aprendizaje basado en problemas, planificado y sistemático, una enseñanza integrada, una formación centrada en la comunidad y programas flexibles y con opciones. Un nuevo ingrediente del proceso de formación médica está constituido por el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación con el advenimiento de una «sociedad de la información». Ello constituye una gran oportunidad de desarrollo y crecimiento pero conlleva también riesgos. Es necesario que las sociedades científicas médicas contribuyan a nutrir a estas nuevas tecnologías de contenidos de alta calidad y excelencia científica, ética y social. Las sociedades científicas médicas deben ser protagonistas activos y no sólo receptores pasivos de discursos globalizados, únicos y hegemónicos, incorporar y expandir los beneficios de las nuevas tecnologías, tender a la participación, cooperación y coordinación nacional e internacional y propender al acceso de todos los actores sociales, cerrando brechas económicas, geográficas y de capacitación tecnológica⁵.

En este contexto, las sociedades científicas médicas como instituciones modernas, comprometidas con su papel científico, social y ético, deberían:

- Asegurar su vigencia como sociedades científicas que agrupa a los profesionales médicos y graduados en carreras conexas interesados en determinado campo de la labor médica.
- Redefinir permanentemente los modelos de profesionales de la salud necesarios ante cada escenario histórico, social y cultural.
- Defender activamente la actividad profesional de los médicos y de los graduados en carreras conexas.

- Evaluar la calidad asistencial en su área.
- Fortalecer estructuras societarias que provean de criterios válidos para la «buena praxis».
- Elaborar y difundir guías prácticas de diagnóstico y tratamiento de alta calidad científica.
- Propender a la aplicación de dichas guías e investigar el impacto sobre la salud de su empleo y las eventuales dificultades o barreras para que se generalice su aplicación.
- Perfeccionar los sistemas de certificación y recertificación (o mantenimiento de la certificación) que garanticen a todos los pacientes el acceso a una atención de excelencia.
- Impulsar una formación de grado, postgrado y continua de excelencia y flexible a las necesidades cambiantes en tiempo y espacio, que garantice una competencia (conocimientos y habilidades) profesional adecuada.
- Asegurar el acceso de todos los profesionales de las ciencias de la salud a una formación como la arriba enunciada.
- Promover la investigación básica y clínica y especialmente de la calidad asistencial.
- Apoyar un cambio sociocultural de paradigma que considere imprescindible el desarrollo científico y tecnológico para un desarrollo económico sostenido, entendiendo a las sociedades científicas médicas como parte de los líderes institucionales de ese desarrollo científico y tecnológico.
- Interactuar y colaborar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los objetivos societarios.
- Acrecentar su papel como interlocutoras privilegiadas y activas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en lo referente en especial al área de la salud.
- Incrementar las relaciones internacionales ante entidades nacionales e internacionales.
- Comprometerse en todo debate ético sobre la profesión médica.
- Recrearse permanentemente como instituciones democráticas, abiertas y participativas, descentralizadas, regionalizadas e integradas.
- Incentivar la participación voluntaria, especialmente de los jóvenes.

En conclusión, las sociedades científicas médicas cumplen, y seguirán cumpliendo en el futuro, un papel fundamental e irrenunciable en la profesión médica y, por ende, en la docencia médica tanto en la construcción del mensaje académico, como en la adopción racional de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

REFERENCIAS

1. Historia del pensamiento Científico. (http://soko.com.ar/historia/Historia_ciencia.htm) (Acceso el 23 de junio de 2007).
2. ABIM Foundation. American Board of Internal Medicine; ACP-ASIM Foundation. American College of Physicians-American Society of Internal Medicine; European Federation of Internal Medicine. Medical professionalism in the new millennium: a physician charter. *Ann Intern Med.* 2002; 136: 243-246.
3. Piñeiro D. El futuro de la Sociedades Científicas. *Rev Argent Cardiol* 2005; 73: 497.
4. Piñeiro D. La Sociedad Argentina de Cardiología y la Educación Médica. *Rev Argent Cardiol* 2005; 73: 158.
5. Programa Nacional para la Sociedad de la Información, Secretaria de Comunicaciones, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, República Argentina. (<http://www.psi.gov.ar/>) (Acceso el 23 de junio de 2007).